CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión: Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO EN ASISTENCIA TECNICA AMBIENTAL DEL PROGRAMA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**..

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 7 de septiembre de 2021.

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Administrativo De Talento Humano
02459499072732-1597379-003810349

SANDRA XIMENA GRANADA PATIÑO
Secretaria De Despacho
02459498105318-1597379-003810228

Proyectó y Elaboró: Juan David Mejia Montoya / CONTRATISTA

JMLOPEZ : 02459497181825-1597379-003810117

ALCALDÍA DE PEREIRA